

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Módulo 8: Enseñanza y aprendizaje de música, plástica y visual	Enseñanza y aprendizaje de las Artes Visuales y Plásticas	1º	Primero	9	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Juan Carlos Feliu Zamora (Grupos 1 y 2)			Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Área de Didáctica de la Expresión Musical. 2ª Planta, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, Universidad de Granada. Despacho nº 217. Teléfono 660502663 Correo electrónico: jfeliu@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			<u>Primer Semestre</u> Martes: de 12:00 a 14:00 horas. Miércoles: de 18:00 a 21:00 horas. Jueves: de 17:00 a 18:00 horas. <u>Segundo Semestre</u> Martes: de 11:00 a 14:00 horas. Miércoles: de 09:00 a 11:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

Grado en Educación Primaria	Maestro en Educación Infantil, Pedagogía,
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Se considera aconsejable que el alumnado de esta asignatura haya logrado un nivel mínimo de alfabetización visual y plástica y sea capaz de expresarse por medios visuales y materiales con diferentes técnicas e instrumentos y domine los elementos mínimos de las diferentes formas de comunicación artística.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Las artes plásticas y visuales como forma de conocimiento: implicaciones culturales, personales y sociales. Aprendizaje y desarrollo artístico en las distintas etapas de la educación primaria. Principios, teorías y enfoques en la educación plástica y visual para la escuela primaria. El currículo para la educación plástica y visual en la Educación Primaria. Claves para el desarrollo visual, perceptivo y creador del niño. Criterios y procedimientos para la evaluación en educación visual y plástica.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>C1: Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</p> <p>CDM8.1 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde artes.</p> <p>CDM8.2 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.</p> <p>CDM8.3 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.</p>	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<p>El objetivo fundamental de la asignatura es la formación inicial del profesorado de Educación Primaria en Educación Artística Plástica y Visual para el desarrollo de su futura docencia en este ámbito. Esta asignatura constituye la única formación obligatoria en Educación Artística que el profesorado tendrá que atender. Trata de aportar los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos para la capacitación del alumnado para impartir esta materia en la Educación Primaria. En concreto trabajaremos en la formación artística desde los contenidos fundamentales de la disciplina de las Artes Visuales y Materiales.</p> <p>Los objetivos formativos esperables del proceso de enseñanza/aprendizaje son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valorar de forma crítica las diferentes teorías que a lo largo de la historia se han elaborado en torno a la Educación Artística. • Conocer las bases y principios psicopedagógicos y metodológicos de la Educación Visual y Plástica en la etapa de Educación Primaria. • Conocer los diferentes modelos de enseñanza de las artes visuales y plásticas y valorarlos como formas pedagógicas complementarias y ser capaz de aplicarlos para distintos objetivos de enseñanza. • Comprender y usar las formas y lenguajes artísticos como manifestaciones singulares de conocimiento y de expresión, entendiendo que el arte es un modo de conocimiento específico del mundo y de nuestra posición en él. 	



- Conocer las técnicas y materiales artísticos clásicos, como el dibujo, la pintura, la escultura, la fotografía analógica, el grabado y la estampación, etc. y a partir de ellos realizar proyectos de creación artística personal o en grupo.
- Conocer las técnicas y materiales artísticos contemporáneos, como el video, la fotografía digital, la televisión, el móvil, etc. y a partir de ellos realizar proyectos de creación artística personal o en grupo.
- Desarrollar en el alumnado los conocimientos generales básicos relacionados con la Expresión visual y Plástica, conocer los elementos fundamentales de las artes y las diferentes expresiones visuales y plásticas y sus didácticas para utilizarlos en el aula como herramientas de aprendizaje.
- Mostrarse sensible ante los mensajes estéticos y visuales y disfrutar, valorar y criticar obras de arte e imágenes artísticas en general, con especial atención a las creaciones contemporáneas.
- Usar los lenguajes visuales para enseñar, documentar, describir, construir relatos y narrativas que ayuden a desentrañar y comprender en profundidad la complejidad de la vida, así como utilizar las diferentes expresiones visuales y los diversos procedimientos expresivos plásticos como medios de representación y comunicación. (así como diseñar y utilizar instrumentos de enseñanza y aprendizaje basados en las imágenes).
- Despertar el interés por la Educación Plástica y Visual facilitando la adquisición de habilidades personales que les permitan utilizarla como instrumento pedagógico y saber usarlo en el aula para favorecer el desarrollo integral del alumnado en Educación Primaria.
- Desarrollar de forma adecuada los modelos propuestos por la legislación vigente y adaptarlos de forma eficaz a las diferentes situaciones educativas que puede encontrarse.
- Potenciar las capacidades de análisis crítico y de planificación para integrar e interrelacionar los contenidos visuales con los del resto de materias de la especialidad desarrollando la capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
- Reflexionar y verbalizar sobre los problemas del arte y las distintas soluciones aportadas por las culturas.
- Valorar la observación del entorno como medio y estímulo para la representación y creación artística.
- Elaborar de forma creativa unidades didácticas que desarrollen los contenidos, objetivos, metodologías y formas de evaluación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Artes Visuales y Plásticas.
- Emprender iniciativas que relacionen el hecho artístico contemporáneo y sus agentes sociales actuales con el mundo escolar.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Se propone una estructura de 15 temas, organizados en 5 bloques de contenidos teórico-prácticos que se dividen en 3 lecciones cada uno:

1. TEORÍAS, HISTORIA, FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS CRITICAS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1.1. Conceptos, definiciones, teorías y perspectivas críticas acerca de la enseñanza y aprendizaje de las artes visuales: Educación Artística, Educación Estética, Aprendizaje Artístico, Creatividad, Percepción visual, Sistemas Reguladores de la Mirada, Patrimonio Cultural, Museos e instituciones artísticas, Creación Artística.

1.2. Las teorías y modelos educativos en Educación Artística durante la escolaridad obligatoria a lo largo de la historia: copia de láminas, educación por el arte, autoexpresión creativa, alfabetización y comunicación visual, modelos disciplinares, postmodernidad, cultura visual, cultura material e interculturalidad. Controversias contemporáneas.

1.3. Los procesos de maduración en la percepción, creación, pensamiento estético, comprensión y razonamiento crítico en niños y niñas en edades escolares respecto de las imágenes y formas de creación visual y plástica en las sociedades contemporáneas: Descripción, interpretaciones y perspectivas investigadoras.

2. LA CONSTRUCCIÓN MATERIAL DE SÍMBOLOS VISUALES:



- 2.1. Las especialidades clásicas: dibujo, pintura, cerámica, escultura, textiles, grabado y estampación, diseño y arquitectura.
- 2.2. Los modelos contemporáneos de creación y los canales de difusión de imágenes visuales: la fotografía digital, el video, el cine, la televisión, el teléfono móvil e internet: los límites del mensaje y la comunicación.
- 2.3. Compartir y transformar lo visual en la web: representación, reproducción, virtualidad, comunicación, simultaneidad y digitalización en las nuevas formas de comunicación.

3. LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS DE LAS ARTES VISUALES:

- 3.1. La luz y el color en las artes visuales: el aspecto de las cosas.
- 3.2. Conceptos, técnicas y procesos de creación artística con cuerpos tridimensionales: texturas, volumen y espacio.
- 3.3. Los símbolos y los significados de las imágenes visuales. Poética visual y creación artística. La valoración y comprensión crítica de las producciones de sentido comunitarias. Las mediaciones y traducciones del arte contemporáneo.

4. LA CREACIÓN DE IMÁGENES VISUALES Y LA CREACION DE CULTURAS A TRAVÉS DE LO VISUAL Y MATERIAL:

- 4.1. Descripciones visuales, explicaciones visuales y demostraciones visuales: la geometría, los sistemas objetivos de representación del espacio, la fotografía y el cine como instrumentos de documentación y las ilustraciones gráficas de los libros escolares para la infancia y la adolescencia.
- 4.2. Relatos, narraciones, historias, ideales y creencias visuales y materiales: las presentaciones y representaciones de las sociedades humanas en las culturas populares. Los espacios urbanos, institucionales, públicos y privados. Los parques culturales, de atracciones y de consumo. Los cuentos, comics y revistas. Las artesanías, fiestas y floclares populares.
- 4.3. Educación, diversión y goce estético: categorías morales y estéticas en las producciones visuales dirigidas a la infancia: juguetes, golosinas, dibujos de animación, video clips, videojuegos, programas en los medios de comunicación y publicidad dirigida a la infancia.

5. ANÁLISIS Y VALORACIÓN CRÍTICA DEL DISEÑO CURRICULAR Y DE LOS MATERIALES CURRICULARES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA:

- 5.1. Teorías curriculares y modelos de currículum para la Educación Artística en primaria en el panorama internacional actual. Las orientaciones curriculares de la Junta de Andalucía para la Educación Primaria.
- 5.2. Los recursos y materiales didácticos para el aprendizaje de la Educación Artística en Primaria. Valoración crítica de: a) los libros de texto para el alumnado aprobados oficialmente en España y en otros países europeos; b) los recursos informáticos específicos para las artes visuales y el aprendizaje artístico; c) los proyectos educativos de los museos de artes y otras instituciones culturales.
- 5.3. La estructura del currículum de Educación Artística y el Diseño de unidades didácticas para Primaria: objetivos, contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AGUIRRE, I. (2000): Teorías y Prácticas en Educación Artística. Servicio de publicaciones de la Universidad Pública de Navarra. Pamplona
- ARNHEIM, R. (1993): Consideraciones sobre la Educación Artística. Barcelona. Paidós.
- BELJON, J. (1993): Gramática del Arte. Ed. Celeste. Madrid
- CAJA, J. (2006): La educación visual y plástica hoy. Madrid. Pearson
- DONIS A.(2003): La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. España, Ed. Gustavo Pili



- EDWARDS, B. (1994): Aprender a Dibujar con el lado derecho del cerebro. Urano. Madrid.
- EFLAND, A. (2002): Una Hª de la Educación del Arte. Tendencias Intelectuales y Sociales en la Enseñanza de las Artes Visuales. Paidós. Barcelona.
- EFLAND, A. FREEDMAN, K, STUHR, P.: (2003): La Educación en el arte Posmoderno, Paidos. Barcelona.
- EISNER, E. (1 995): Educar la Visión Artística. Paidós. Barcelona.
- GARDNER, H. (1994): Educación Artística y Desarrollo Humano. Paidós. Barcelona.
- LANCASTER, (1991): J.: Las artes en la Educación Primaria. Morata. Madrid.
- LOWENFELD, V. y BRITAIN, L. (1980): Desarrollo de la capacidad creadora. Kapelusz. Buenos Aires.
- MARIN, R. (coord.) (2003): Didáctica de la Educación Artística para Primaria. Ed. Pearson Educación. Madrid.
- RODULFO M. (1998): El niño del dibujo. Barcelona: Paidós
- READ, H. (1 982): Educación por el arte. Paidós. Barcelona.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/portadaRecursosEducativos?pag=/contenidos/B/BancoDeRecursos/> (Portal Averroes – Recursos educativos de la Junta de Andalucía)

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2007/156/d/1.html> (Curriculum de Educación Primaria de Andalucía)
www.dialogodeimagenes.org (Web de aprendizaje y enseñanza de la fotografía digital a través de imágenes)

METODOLOGÍA DOCENTE

Se tendrán en cuenta los conocimientos previos del alumnado y se desarrollarán exposiciones participativas sobre los contenidos de la asignatura. Las clases magistrales tendrán la función de introducir conceptos, teorías y fundamentos que favorezcan la reflexión y el debate posterior y que, en todo caso, estén dirigidos a una actividad concreta del alumnado que facilite su asimilación como conocimiento autónomo.

Dado que en las formas artísticas de conocimiento la delimitación entre actividades “teóricas” y “prácticas” se diluye en ocasiones (incluso hasta superponerse), las actividades de taller a menudo serán consideradas teórico/prácticas. La función fundamental de estas actividades de taller, será introducir al alumnado y hacerles madurar en los conceptos visuales y materiales necesarios para que la actividad artística se convierta en herramienta de elaboración y transformación de teorías, instrumentos y métodos pedagógicos. Por ello, las sesiones presenciales integrarán, en la medida de lo posible, tareas que ejemplifiquen y contextualicen los contenidos de la asignatura respecto de las situaciones reales de aula que se encontrará el profesorado de Educación Primaria. Dichas tareas, deben promover: una disposición abierta al disfrute estético; la reflexión constante y la reelaboración permanente de los presupuestos y teorías estéticas adquiridas, y una actitud crítica respecto de las imágenes de nuestra cultura y de otras culturas.

Serán tenidos en cuenta de forma especial tanto la memoria y la identidad personal como la Historia y formas culturales colectivas. El alumnado desarrollará tareas de creación, análisis y evaluación de imágenes artísticas y escolares, tanto en los grupos medianos como en los seminarios. Se propondrán actividades individuales para promover el desarrollo de criterios propios, y se plantearán actividades en grupos pequeños, de forma que se facilite su puesta en común y el debate crítico que pueden promover.

Una parte fundamental del desarrollo de la asignatura se concretará en una serie de trabajos (desarrollados a lo largo de las sesiones presenciales y del trabajo autónomo del alumnado de todo el curso) relacionados con los contenidos de la materia. Esta carpeta de trabajos será reflejo de los procesos de aprendizaje basados en las imágenes y en la reflexión crítica y fundamentada de los textos y debates. Texto e imagen, tanto como teoría y práctica, deben estar íntimamente ligados y manifestar la adquisición de competencias artísticas visuales y materiales suficientes para afrontar las tareas profesionales que se encontrará el profesorado de Educación Primaria.

Las estrategias y actividades que se van a utilizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje van a compaginar:

- Sesiones teórico-prácticas a través de sesiones de creación, análisis, crítica y evaluación artística, de exposiciones



y explicaciones, debates, visitas culturales, etc, en las que se aborden los contenidos teóricos en ocasiones presentadas por docentes o por estudiantes tanto de forma individual como en grupo.

- Sesiones teórico-prácticas en las que se plantearán situaciones reales en las que desarrollar pautas y comportamientos didácticos concretos y específicos para trabajar la Educación Visual y Plástica en Educación Primaria con ejemplificaciones claras de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.
- Seminarios para grupos pequeños, en los que se desarrollan actividades y tareas en las que es imprescindible una metodología de aula más individualizada y un trabajo más personalizado y para atender a dudas o cuestiones que durante el proceso formativo del alumnado puedan surgir y precisen de un trabajo más cercano al alumnado y sus producciones.
- Estudio y trabajo en grupo. Este trabajo implicará la realización de lecturas, propuestas didácticas, análisis crítico, adaptaciones curriculares, y otras presentaciones por medio de dinámicas de grupo.
- Trabajo autónomo que incluya el estudio de las imágenes, textos y otros documentos que puedan considerarse necesarios para la adquisición de conocimientos, destrezas y competencias relativas al temario de esta asignatura. Este trabajo autónomo incluirá aquellos trabajos que complementen a los realizados en el aula durante las sesiones presenciales y que precisen de mayor y más profundo desarrollo por parte del alumnado dependiendo de su situación y capacidades personales. Igualmente, en este trabajo autónomo se incluyen los procesos de autoevaluación o la preparación de exámenes, ejercicios de capacitación u otras actividades complementarias que pudieran proponérsele.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS DE EVALUACION:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios



EVALUACIÓN (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016).

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm.78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016.

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

Evaluación continua: Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación consistirá fundamentalmente en la recogida y valoración de dos grupos de trabajo:

- Trabajo individual, que comprenderá todas las actividades prácticas realizadas durante el curso, valoradas en su momento.
- Trabajo en grupo, que será la recopilación de todos los trabajos realizados en grupo, expuestos y valorados en su debido momento.

La evaluación será continua y procesual, teniendo muy en cuenta la aplicación de la parte teórica en las actividades, así como la evolución de cada alumno y de cada grupo en el proceso de aprendizaje.

La asistencia, implicación personal y el interés serán determinantes en la configuración de la nota final.

Se tendrá muy en cuenta la creatividad, originalidad, aplicación didáctica y buena presentación de los trabajos, que habrán de entregarse en el plazo establecido.

Durante los dos primeros meses será importante la observación del desarrollo del procedimiento previsto en relación al grupo. Al finalizar este período, se realizará una encuesta de satisfacción individual y anónima para detectar si se están cumpliendo los objetivos y se está produciendo evolución en el aprendizaje de los alumnos. Se hará una valoración global a partir de estas encuestas y la observación por parte del profesor, y, sin variar los porcentajes de evaluación, se podrán realizar modificaciones en cuanto a la metodología, el tiempo empleado en las actividades, el proceso de trabajo en grupo, etc.

Al final de la asignatura se realizará una evaluación de todo el proceso, mediante una sesión de todo el grupo de alumnos, tomando nota y sugerencias para la asignatura del próximo curso. A la recogida de esta evaluación general se unirán los resultados del aprendizaje de los alumnos.

Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

Evaluación por incidencias: se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>).

Evaluación única final: podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8).

Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo



resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL (Evaluación Continua)

- Asistencia, participación e interés en las clases: 10%
- Trabajos individuales: 40%
- Trabajos en grupo: 20%
- Exposiciones individuales o de grupo: 10%
- Examen teórico-práctico: 20%

Para superar esta materia y poder hacer media de las puntuaciones obtenidas, será necesario aprobar (alcanzar un mínimo de 5) todos los apartados de la evaluación por separado.

Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016)

Artículo 8. Evaluación única. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Artículo 9. Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

A) PRUEBAS SOBRE EL TEMARIO TEÓRICO

Versarán sobre los temas del programa de la asignatura y se realizarán de forma escrita:

1. Teorías, historia, fundamentos y perspectivas críticas en educación artística.
2. La construcción material de símbolos visuales.
3. Los lenguajes artísticos de las artes visuales.
4. La creación de imágenes visuales y la creación de culturas a través de lo visual y material.
5. Análisis y valoración crítica del diseño curricular y de los materiales curriculares de educación artística para la educación primaria.



(B) PRUEBAS SOBRE EL TEMARIO PRÁCTICO

1. Las especialidades clásicas: dibujo, pintura, escultura, diseño y arquitectura.
2. La luz y el color en las artes visuales.
3. Conceptos, técnicas y procesos de creación artística con cuerpos tridimensionales: texturas, volumen y espacio.
4. Los símbolos y los significados de las imágenes visuales. Poética visual y creación artística.

MATERIAL PARA DESARROLLAR LA PARTE PRÁCTICA DEL EXAMEN

- Papel de dibujo formato A-3
- Lápiz
- Papel de acuarela formato A-3
- Témperas (Magenta, cian, amarillo, blanco y negro)
- Paleta o bandeja de plástico
- Pinceles
- Bloque de barro

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL (Evaluación Única Final))

- Pruebas teórico-prácticas de los contenidos (70% de peso sobre la nota final)
- Trabajos individuales (30% sobre la nota final)

Para superar esta materia y poder hacer media de las puntuaciones obtenidas, será necesario aprobar (alcanzar un mínimo de 5) todos los apartados de la evaluación por separado.

Será criterio evaluativo la expresión escrita correcta (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Será obligatorio demostrar la asistencia al menos a un 80% de las clases presenciales para ser considerado alumno/a asistente y tener derecho a la evaluación continua de la asignatura.

Es obligatoria la entrega cumplimentada de la Ficha de la Asignatura durante la primera semana de clases.

Será criterio evaluativo la correcta expresión tanto oral como escrita, pudiéndose penalizar cualquier tipo de incorrección gramatical (ortográfica, sintáctica y/o de estilo).

Coordinación entre profesores (entre los profesores de primer curso): Se mantienen reuniones periódicas del Equipo Docente de Educación Primaria, a principio de curso y durante el desarrollo de la asignatura para ajustar la programación.

Aula donde se imparten las clases: Aula de Plástica

